

INFORME QUE PRESENTA EL COMISARIO DE SNOR S.A. A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

En mi calidad de Comisario de **SNOR S.A.** y en cumplimiento a la función que me asigna al artículo 279 de la Ley de Compañías cumplo en informarles que he revisado los estados financieros de la compañía al 31 de diciembre de 2003.

Mi revisión incluyó pruebas de registros contables y examen de documentación sustentadora. En mi opinión los estados financieros presentan razonablemente la realidad financiera de la compañía **SNOR S.A.** y los correspondientes resultados de sus operaciones por el año terminado en su fecha, de conformidad con las disposiciones de la Ley de Compañías y Normas de Contabilidad.

Por lo expuesto someto a su consideración la aprobación final del Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de **SNOR S.A.** al 31 de Diciembre de 2003.

Guayaquil, 30 de Abril de 2004



C.P.A. Fernando Pacheco Martillo
COMISARIO



117 2004/1